

Santiago de Cali,

Contraloría General de la República :: SGD 18-03-2024 11:39
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0050899 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80765 GRUPO DE COBRO COACTIVO DE VALLE DEL CAUCA / MARIA ISABEL ARBELAEZ
LOURIDO
DESTINO ASEGURADORA SURAMERICANA DE SEGUROS
ASUNTO COBRO PERSUASIVO SURAMERICANA DE SEGUROS PCC 2024-003 PRF 01178
OBS

2024EE0050899



Señor
COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS
Nit. No. 890903407-9
notificacionesjudiciales@suramericana.com.co
notificaciones@gha.com.co
notificacionesjudiciales@sura.com.co

| PROCESO COACTIVO | |
|---|--|
|  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | Identificación PC-2024-003 |
| | Ejecutado CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245 |
| Tercero Civilmente responsable | 1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9. 2. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. 3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. 4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. 5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. 6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. 7. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534. |
| | Entidad Afectada SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Nit. No. 899.999.034 |
| | Cuantía NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$99.588.952,8) |

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informarle que en esta Dependencia se encuentra para cobro coactivo el Fallo de Responsabilidad Fiscal 08 del 23 agosto de 2023 y demás documentos que lo integran, en contra de CARLOS ANDRES GARCIA ORTIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.763.245. Por incurrir en conductas que evidenciaron detrimento patrimonial, en cuantía por la suma indexada de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO**

MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$99.588.952,8) a la fecha, así como los intereses moratorios que se causen, desde la ejecutoria del título, ocurrida el día nueve (9) de enero de 2024 y hasta cuando se realice el pago total de la obligación, a una tasa del doce por ciento (12%) anual de conformidad con el artículo 9° de la Ley 68 de 1923.

Igualmente, se declaró como tercero civilmente responsable, respecto de la suma de SETENTA Y UN MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NUEVE CENTAVOS (\$ 71.013.585,9)-indexados, del valor del daño.

en virtud de la POLIZA MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES. No. 2201215004476, Vigencia 09 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2016 y Renovación del 09 de septiembre de 2016 al 30 de marzo de 2017 a las compañías aseguradoras que se relacionan a continuación:

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA, identificada con el Nit. No. 901.700.037-9.
2. A.I.G COLOMBIA SEGUROS GENERALES, hoy SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con el Nit. No. 860037707-9. participación: 14%
3. ALLIANZ SEGUROS SA, identificada con el Nit. No. 860026182-5. participación 14%
4. COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860.002.184-6. participación 14%
5. COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificada con el Nit. No. 890903407-9. participación 14%
6. LIBERTY SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860039988. participación 14%

En virtud de la POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES No. 2201215004488. Vigencias: Del 09 de septiembre de 2015 al 09 de septiembre de 2016 y del 08 de septiembre de 2016 al 30 de marzo de 2017 a las aseguradoras:

- 1 MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA. Nit. No. 891.700.037-9, participación 25%
- 2 ALLIANZ SEGUROS S.A., identificada con Nit. No. 860026182-5, participación 18,4%
- 3 AXA COLPATRIA SEGUROS SA, identificada con NIT. 860.002.184-6, participación 14%
4. ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con el Nit. No. 860002534. participación 10%
- 5 COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS o SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, identificad con Nit. No. 890903407-9, participación 18,60%
- 6 SBS SEGUROS COLOMBIA S.A, identificada con Nit. No. 860037707-9, participación 14%

Por lo anterior, se invita al ejecutado a que se comunique con la suscrita al correo electrónico miarbelaez@contraloria.gov.co, dentro de los cinco (5) días siguientes a esta comunicación con el fin de informar la fecha de pago para proceder a la actualización de la liquidación del crédito, o allegando una propuesta de acuerdo de pago dentro de esta etapa de cobro persuasivo para evitar el inicio de proceso de cobro coactivo.

Una vez se actualice el valor de la liquidación del crédito sírvase consignar el valor de la obligación con intereses a favor de la Dirección del Tesoro Nacional a la cuenta corriente No 110050001197 del Banco Popular, para cancelar el total de la obligación dejada a su cargo dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal N°PRF-2019-00423 que adelantó esta Gerencia.

Una vez efectuado el pago, le solicito remitir a este Despacho el recibo (copia al carbón) de la correspondiente consignación; de manera electrónica al email miarbelaez@contraloria.gov.co y física en la calle 23AN No 3-95 pisos 4 al 10 Edificio San Paolo, barrio Versalles en la ciudad de Cali.

Tenga presente que estar a paz y salvo con el Tesoro Público le reporta beneficios, tales como:

- Usar, gozar y disponer libremente de todos y cada uno de sus bienes raíces, muebles y/o vehículos.
- No someterse a la averiguación de su situación financiera a través de los diferentes bancos del país.
- Exclusión del Boletín de responsables Fiscales

Su silencio ante este requerimiento dará lugar a proseguir con las subsiguientes etapas de la ejecución.

Atentamente,



MARIA ISABEL ARBELAEZ LOURIDO
Profesional Universitaria Grado 02
Sustanciadora

El presente documento se suscribe con firma digitalizada o escaneada en atención al Artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo del 2020.

